



Programa Nacional de Extensión de la Cultura y los Servicios

Aprobado en la XXX Sesión Ordinaria de la Asamblea General de la ANUIES

[< página anterior](#) • [ÍNDICE](#) • [siguiente página >](#)

II. Estructura de la función

9.3 Educación continua

Situación actual

Actualmente nadie cuestiona la importancia de la educación continua. Ella está llamada a jugar un papel relevante para la actualización de los profesionales egresados de la educación superior y para la formación y capacitación de los recursos humanos indispensables para la competitividad en un mercado de bienes y servicios cada vez más abierto al concurso internacional. Así pues, un propósito de la educación continua es capacitar a las personas para que puedan ser lo más competentes posible en el desempeño de sus funciones.

Desde el punto de vista de los usuarios, la educación continua les permite la actualización de sus competencias y destrezas, producto de la revolución científica y tecnológica, de la globalización de los mercados y de los nuevos paradigmas de organización, gestión y localización empresarial, procesos en que "las instituciones de educación superior están conscientes del desafío que implica la sociedad del conocimiento, ya que la educación deberá ser entendida como un proceso integral, flexible y fluido. En ella, el aprendizaje será continuo y, por lo tanto, la

universidad está llamada a actualizar ininterrumpidamente los conocimientos de la sociedad."25

En este marco, la educación continua de las IES es un medio idóneo para la actualización de conocimientos y la incorporación de la sociedad en general a los nuevos contextos, identificando para su desarrollo los siguientes rasgos:

- La educación continua representa una modalidad educativa flexible en sus programas, contenidos y métodos, innovada y recreada continuamente de acuerdo con las necesidades de los diversos sectores.
- Constituye una opción para las personas que, con o sin título profesional, puedan acceder a nuevos y relevantes conocimientos para hacer frente a los procesos de innovación tecnológica y de producción para un mejor desempeño laboral.
- Permite la actualización de conocimientos ante la velocidad del desarrollo científico y tecnológico actual.

La mayoría de universidades públicas han desarrollado intensamente la educación continua y operan programas en un amplio espectro de temas sobre todo bajo la modalidad de cursos abiertos. Las universidades privadas, por lo general, desarrollan diplomados y cursos con un alto grado de estructuración; mientras que los institutos tecnológicos tienen como característica principal que su oferta de educación continua está estrechamente vinculada con los sectores productivos.

La educación continua en todas las IES muestra una alta demanda de cursos con aplicación inmediata o que abordan problemas concretos. Actualmente los sectores industriales son los más atendidos en estos programas, principalmente en las áreas administrativas, contables, de computación y las ingenierías en general, seguidos del sector salud.

La problemática principal de la educación continua es, sin duda, la diversidad de acciones que en lo general, sin planeación y evaluación, se llevan a cabo, aunada a cuestiones específicas como:

- Ausencia de una conceptualización generalizada sobre el área, que permita establecer algunos parámetros de calidad, créditos académicos y modalidades.
- Proliferación excesiva de programas y acciones de educación continua, obedeciendo casi exclusivamente al interés por obtener recursos económicos adicionales y en algunas ocasiones sin el cuidado por la calidad.
- Limitados criterios y normas para la planeación, el desarrollo y la evaluación de los programas de educación continua.
- Una oferta de cursos de educación continua que en ocasiones no corresponde ni a los requerimientos de los diferentes sectores ni a los avances científico-tecnológicos.
- Falta de metodologías sistemáticas y rigurosas para elaborar diagnósticos de necesidades en los sectores productivo y social.
- En la mayoría de las IES falta desarrollar la educación continua basada en el uso de las nuevas tecnologías.

- Los colegios y organismos responsables de la certificación profesional definen el papel de la formación continua en estos procesos. Por su parte, las instituciones educativas tienen la responsabilidad de formar a los profesionales y posteriormente de actualizarlos. Por ello, las IES deberán establecer mecanismos estrechos de colaboración con los actores de dichos procesos, a fin de fomentar una oferta que responda a las necesidades que los organismos profesionales han identificado.

Visión

- Para el año 2020, las IES cuentan con programas de trabajo en la materia, acordes con los planes institucionales de desarrollo, en los que se reconocen las necesidades de formación de diversos sectores.
- Las instituciones de educación superior de acuerdo con su perfil y vocación profesional han definido el marco conceptual de la educación continua, lo que ha permitido establecer criterios de calidad académica en las diversas modalidades.
- Las instituciones de educación superior realizan programas de educación continua que contribuyen con calidad a la capacitación y actualización de los profesionales y grupos sociales para su inclusión en los procesos productivos.
- Al interior de las IES existe una normativa clara y definida que guía las acciones de la educación continua.
- Los cuerpos académicos de las IES participan activamente en los programas de educación continua que son ofrecidos por sus dependencias.
- Los programas de educación continua se conciben con la flexibilidad y creatividad necesarias para que se adapten a las condiciones y posibilidades de los diversos sectores, evitando así que sea una simple transferencia de conocimientos o técnicas.
- La educación continua de las instituciones de educación superior contribuye a satisfacer las demandas y necesidades de formación de los profesionistas y técnicos insertos en el mercado de trabajo de la zona de influencia de la institución, acorde a los nuevos procesos de certificación de competencias laborales.
- Se han incorporado en las IES para el desarrollo de la educación continua, el uso de las nuevas tecnologías que abren una amplia gama de posibilidades de actualización académica y de conjunción de esfuerzos interinstitucionales.
- Las instituciones de educación superior aplican diagnósticos para realizar programas de educación continua acordes con las necesidades de los diversos sectores.

Objetivos

- Reforzar las actividades de educación continua adecuadas al perfil institucional, ampliar su cobertura y mejorar su calidad, procurando integrar sus actividades a las transformaciones sociales, científicas y tecnológicas que requiere la sociedad del conocimiento.
- Impulsar el desarrollo integral de las actividades de educación continua de las IES en los aspectos normativos, administrativos y académicos, así como en su organización a nivel local, estatal y regional favoreciendo la

unidad de criterios y el aseguramiento de la calidad y oportunidad de la oferta educativa que se brinde en las diversas modalidades.

- Fomentar el desarrollo de redes de IES a nivel estatal, regional y en su caso, nacional, para mejorar y ampliar la oferta de programas de educación continua.

Políticas

- Impulsar la ampliación y consolidación de cuerpos académicos en las IES y su participación activa en programas de educación continua en sus diferentes modalidades.
- Impulsar la definición de conceptos y parámetros de calidad académica de las modalidades de educación continua de acuerdo con el perfil de las IES.
- Ofrecer programas de educación continua que respondan principalmente a las necesidades del entorno.
- Impulsar al interior de cada institución el establecimiento de un marco normativo y criterios de planeación para el desarrollo de la educación continua.
- Definir criterios y parámetros para la evaluación de la calidad e impacto de las acciones derivadas de los programas de educación continua.
- Mejorar la pertinencia de los programas de educación continua, de acuerdo con los requerimientos de apoyo a la actualización profesional de las áreas del conocimiento vinculadas a las necesidades de los sectores productivo y social.
- Analizar el papel de la educación continua de las IES en relación con los procesos de certificación y recertificación profesional.
- Desarrollar metodologías específicas para la elaboración de diagnósticos.
- Fomentar la utilización de las nuevas tecnologías y el establecimiento de redes interinstitucionales, estatales, regionales y, en su caso, nacionales, en los programas de educación continua.

Estrategias generales y líneas de acción

Planeación y evaluación

- Elaborar un diagnóstico de la situación que guarda la educación continua en las IES de las diferentes regiones de la ANUIES, como punto de partida para el diseño de posibles acciones de coordinación de carácter interno, interinstitucional, estatal y regional. Los resultados del diagnóstico orientarán de manera significativa la ejecución de los proyectos subsecuentes.
- Evaluar la situación que prevalece en los programas, particularmente por lo que hace a la congruencia con las funciones de cada institución y la adecuación a los requerimientos del entorno local y regional, señalando en la autoevaluación tanto las carencias como las posibilidades concretas de colaboración interinstitucional que apunten al posible establecimiento de programas y redes regionales de educación continua.

- Continuar con los programas orientados a la ampliación y consolidación de cuerpos académicos en las IES.
- Formular proyectos y convenios específicos de colaboración interinstitucional para el establecimiento de redes de apoyo a los programas de educación continua de las IES, así como para la formulación de posibles programas estatales y regionales de educación continua.

Promoción y fomento

Estas acciones tienen como propósito consolidar y ampliar los programas de educación continua y propiciar la creación de los nuevos programas que se consideren necesarios en los ámbitos institucional, regional y nacional.

- Identificar a las instituciones de educación superior que carecen de programas de educación continua y analizar la factibilidad de su implantación.
- Incrementar el intercambio de experiencias tanto entre las IES como con otros organismos.
- Fortalecer la relación de los programas de educación continua con los sectores productivo y de servicios, tanto públicos como privados, fomentando programas en áreas prioritarias aún poco atendidas como agricultura, energéticos, vivienda, mar, pesca, por mencionar algunos.
- Buscar apoyos didácticos no convencionales, innovadores y adecuados a la formación de adultos.
- Fomentar la calidad de los programas de educación continua.

Difusión

El desarrollo de estas acciones tiene como finalidad alcanzar la difusión amplia y oportuna de las actividades y programas de educación continua de las instituciones de educación superior en los ámbitos local y regional mediante los recursos de difusión adecuados.

- Intercambiar y sistematizar las iniciativas ya existentes en las IES para la promoción y difusión de sus actividades, con el fin de lograr una mayor coordinación regional de éstas y tener la posibilidad de disponer de más y mejores medios de divulgación y difusión.
 - Ampliar la difusión de las diversas modalidades de educación continua hacia organismos gubernamentales, empresas públicas y privadas, asociaciones y colegios de profesionistas, así como a otros sectores de la sociedad que puedan requerir los servicios de las IES.
 - Utilizar las nuevas tecnologías y fortalecer los medios especializados de difusión (revistas, catálogos, etc.), así como la elaboración de páginas en Internet, que contengan no sólo información sobre eventos académicos, sino también otro tipo de datos como bibliografía temática actualizada, notas sobre publicaciones recientes, eventos, etcétera.
-